





Señores Presidente y V V. del H. Concejo Municipal

Hace la renuncia que expresa.

Francisco Loayza, Comisario de Aguas de este H. Concejo Municipal, presentándome respetuosamente á ustedes, digo:

Que en el ejercicio del cargo que desempeño, sirviendo los intereses de la ciudad de La Paz, hace próximamente cincuenta años, término que se cumplirá precisamente el 10 próximo, en que la autoridad Administrativa de este Departamento tuvo á bien llamarme para que contribuya con mi pequeño contingente en la atención de prover supervigilando y administrando el importante servicio de aguas potables; al presente causas inevitables que han sobrevenido, como son mi avanzada edad, mi salud quebrantada en medio siglo de labor constante en el servicio público, y otras, me obligan á formular ante el H. Ayuntamiento la renuncia del cargo que actualmente ejerzo.

En esta ocasión me permito dejar constancia ante el Poder Comunal, que no he omitido esfuerzo alguno de mi parte para llenar debidamente las obligaciones y deberes que conceptuaba haberlos contraído, en los diferentes cargos que he desempeñado consecutivamente, ya ejerciendo las funciones de Comisario de Aguas, dependiente de la Municipalidad, así como en los primeros tiempos del Poder Nacional, comisiones de supervigilancia y administración en varias haciendas del Municipio, generalmente sin ninguna retribución; y finalmente administrador de Obras Públicas en algunas ocasiones; los antecedentes anotados, no dudo que pesarán en el ánimo de los HH. concejales, para que si lo tienen á bien, puedan apreciar mis servicios y estimarlos como crean en justicia.

La Paz, 18 de julio de 1910.

archivohistorico.lapaz.bo



Seffores Presidente y V V. del H. Concejo Municipal west alcasast at soah Francisco Losysa, Comisario de Agues de cate H. Conca pel, presentindome respetucquents f untedes, digo: eci chasivila ,odenmanni las latreo lab cictorete la me eup reses de la ciudad de La Paz, duna prioximamente cincuenta effec prediction of it administrate remark north a cynth benematrace at black post wi cequeta sente en la stención de craver and the otoleron atmas rought is disputately by obnail byto ca or presents occuses the vitebles que had bobreventury the office of the south of the second of the second of the south of the south of the second of the s comments on antiportion cinteres fo me atmedance caller between ente el H. Ayuntemiento la resuccia del curso que setuplanta el cr--on read on as property de for constancia and asso area nouncl, one as as as entities entreres eliminades man interest lieure decidente the obligationes and seneral a separate of any attention contratto, as ton differ warmen appoint to consecutivemente, ya ejerolendo les funciones de Comisario de Agues. derenlob sommett Revenit; col ma omoo lea badlantotmen al eb etmeth Poder Medicaria comisiones de superiglianois y santainterida en -udition anugula mis officeriatenes .obgiving let aschetded saltav olon; y finelmente administrador de Obras Fúblicas en algunas cossiones; les antecedentes anotatos, no dudo que pesarén en el faimo de los HH. concejsles, para que si lo tienen & bien, pueden apreoter mis servicios y estimarlos como oresa en justicia. La Paz, 18 de julio de 1910.